



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
7 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2014  
21 a 30 de enero y 7 de febrero de 2014

### **Informes cuatrienales sobre el período 2009-2012 recibidos de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución [1996/31](#) del Consejo**

Nota del Secretario General

Adición



## Índice

	<i>Página</i>
1. Alpha Kappa Alpha Sorority .....	3
2. Asociación Americana de Juristas .....	5
3. American Bar Association .....	7
4. American Jewish Committee .....	9
5. American Society of International Law .....	11
6. American Society of the Italian Legions of Merit .....	13
7. Consejo Consultivo Anglicano .....	14
8. Arab Organization for Human Rights .....	16
9. Arab Red Crescent and Red Cross Organization .....	17
10. Asia-Pacific Human Rights Information Center .....	19
11. Association for Women's Career Development in Hungary .....	20
12. Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York .....	22
13. Associazione Amici dei Bambini .....	24
14. Associazione Casa Famiglia Rosetta .....	26
15. Australian Catholic Social Justice Council .....	28

## **1. Alpha Kappa Alpha Sorority**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009**

#### **Introducción**

La Alpha Kappa Alpha Sorority, una organización internacional de servicios, se fundó en 1908 en la Universidad de Howard de Washington, D.C. Está compuesta por 260.000 mujeres destacadas que poseen unos expedientes académicos excelentes, tienen unas aptitudes de liderazgo demostradas y participan en la comunidad mundial a través de la promoción y los servicios.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización dedica su talento y sus recursos a promover los principios de los derechos humanos básicos. La concienciación, la promoción y la acción son los principales vehículos a través de los cuales se prestan servicios en todo el mundo mediante iniciativas de programas bajo el lema “Global Leadership through Timeless Service” (Liderazgo mundial a través de un servicio permanente). Las iniciativas de la organización abarcan ámbitos tales como las jóvenes líderes emergentes, la salud, la sostenibilidad y la protección medioambiental, la pobreza mundial, la seguridad económica, la justicia social y los derechos humanos y la capacitación interna en materia de liderazgo para la prestación de servicios externos.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Las iniciativas de la organización incorporan temas ampliamente debatidos en el seno de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, la violencia contra las mujeres, la pobreza mundial y los problemas relacionados con la salud.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Representantes de la organización participaron en las siguientes reuniones:

a) El 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 1 al 12 de marzo de 2010, en conmemoración del 15º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;

b) La 63ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales celebrada en Melbourne (Australia) del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2010, titulada “Promoción de la salud mundial mediante el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. La organización celebró un taller titulado “Código rojo: la crisis sanitaria de los aborígenes en Australia”, en la que los líderes afroamericanos intercambiaron la experiencia adquirida y las mejores prácticas con los líderes aborígenes australianos;

c) La reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en Nueva York del 20 al 22 de septiembre de 2010;

d) El 55º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 22 de febrero al 4 de marzo de 2011, sobre el tema prioritario “El acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente”;

e) La 64ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales, celebrada en Bonn (Alemania) del 3 al 5 de septiembre de 2011, titulada “Sociedades sostenibles, ciudadanos responsables”;

f) Varios actos paralelos celebrados durante el 56º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 27 de febrero al 9 de marzo de 2012, sobre el tema prioritario “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre”;

g) El 52º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, celebrado en Nueva York del 9 al 27 de julio de 2012;

h) La organización presentó una declaración escrita relativa al tema “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación” para la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2011 del Consejo Económico y Social, celebrado en Ginebra del 4 al 8 de julio de 2011.

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

El 23 de septiembre de 2012, la organización copatrocinó, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Sirleaf Market Women’s Fund, una recepción para la Presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf, y un evento de “captación de amistades” para el Fondo, que incluyó la proyección por primera vez en los Estados Unidos de América de la película *The Story of the Liberian Market Women*, financiada por el PNUD.

La organización prestó apoyo financiero al primer evento de establecimiento de contactos del Comité Ejecutivo de las Organizaciones no Gubernamentales y el Departamento de Información Pública, celebrado en Nueva York el 25 de octubre de 2012 para facilitar un mayor intercambio entre los miembros.

#### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización trabaja en pos de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a través de proyectos de servicios, la mayoría de los cuales coinciden con sus iniciativas de programas. Se esfuerza por promover la enseñanza primaria universal a través de su iniciativa relativa a las jóvenes líderes emergentes y de la Educational Advancement Foundation, que garantizan el apoyo continuo de la organización a la educación, su programa de servicios más antiguo.

## **2. Asociación Americana de Juristas**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989**

#### **Introducción**

La Asociación Americana de Juristas se fundó en 1975 y tiene delegaciones y asociados particulares en la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, Puerto Rico, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Otras organizaciones afiliadas son National Lawyers Guild, la Unión Guatemalteca de Juristas, la Unión Nacional de Juristas de Cuba y la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

Los principios de la organización son los siguientes:

- a) Apoyar la libre determinación de los pueblos, la plena independencia económica y la soberanía del Estado sobre sus riquezas y recursos naturales;
- b) La acción contra el imperialismo, el fascismo, el colonialismo, el neocolonialismo y contra el racismo y la discriminación contra la mujer, los pueblos indígenas y las minorías nacionales;
- c) La defensa de la paz efectiva basada en el principio de la coexistencia pacífica entre Estados de diferentes sistemas sociales y económicos;
- d) La defensa y promoción de los derechos humanos y la concreción de mejores y más efectivas garantías de protección;
- e) La denuncia y la oposición a la legislación represiva en los países americanos que contradicen los principios y objetivos de la organización y se desvían de ellos;
- f) El establecimiento de relaciones fraternas y acciones comunes con los juristas del mundo entero y sus organizaciones, empeñadas en similares objetivos que los de la organización;
- g) La movilización de los juristas del continente americano a fin de emprender medidas concretas encaminadas a lograr que la ciencia jurídica participe activamente en sus respectivos países en los cambios socioeconómicos de sus respectivos países que estén en consonancia con los principios y objetivos de la organización;
- h) La defensa y protección del ejercicio de la abogacía, así como el apoyo a los juristas perseguidos por sus actividades en pro de los principios de la organización.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

a) Celebración de un seminario en Chile el 27 de septiembre de 2012 sobre la justicia universal en relación con la universalidad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos;

b) Celebración de un seminario en Costa Rica el 26 de septiembre de 2011 sobre el funcionamiento del sistema interamericano, copatrocinado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos;

c) Celebración de una conferencia en el Ecuador del 22 al 24 de septiembre de 2010 sobre la justicia, la soberanía, la democracia y la integración en América Latina, copatrocinada por la Universidad Andina Simón Bolívar;

d) Misión de determinación de hechos en Honduras del 26 al 30 de agosto de 2009, realizada en colaboración con la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, la Asociación Internacional contra la Tortura y National Lawyers Guild, para documentar la crisis política e institucional posterior al derrocamiento del Presidente constitucional José Manuel Zelaya Rosales. La misión publicó un informe y recomendó que se siguiera examinando la situación de los derechos humanos en Honduras.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la organización participó en las siguientes reuniones:

a) Períodos de sesiones 53° a 56° de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de 2009 a 2012;

b) Diversos períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en los que presentó declaraciones orales y escritas sobre varios temas (véanse A/HRC/13/NGO/91, A/HRC/13/NGO/35, A/HRC/15/NGO/5, A/HRC/16/NGO/34, A/HRC/17/NGO/7, A/HRC/19/NGO/33 y A/HRC/20/NGO/68);

c) Reuniones del Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con Respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, en las que realizó intervenciones orales sobre Puerto Rico.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización realizó un seguimiento con la Relatora Especial sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados el 10 de diciembre de 2007 en relación con una denuncia y un informe presentados por Lawyers Without Borders-Quebec, con respecto a la persecución de juristas en Colombia. Del 7 al 16 de diciembre de 2009, la Relatora Especial, Gabriela Knaul, visitó Colombia y se reunió con las organizaciones de juristas. En la reunión, un representante de la organización resumió el informe y las recomendaciones de la misión. La Relatora Especial presentó un informe (A/HRC/14/26/Add.2), que incluía algunas de las recomendaciones debatidas durante su visita.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización asistió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, y copatrocinó un acontecimiento paralelo los días 20 y 21 de junio, sobre el tema “Un nuevo entorno de trabajo con justicia socioambiental, climática y ambiental”.

#### **Información adicional**

No hay información adicional.

### **3. American Bar Association**

#### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997**

##### **Introducción**

La American Bar Association, una de las organizaciones de afiliación profesional voluntaria más grandes del mundo, trabaja para mejorar la administración de la justicia y el acceso a esta y para concienciar al público sobre la importancia del estado de derecho.

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización procura promover el estado de derecho a través de los siguientes objetivos: mejorar la comprensión pública y el respeto del estado de derecho, el proceso legal y la función de la profesión letrada a nivel nacional y en todo el mundo; exigir responsabilidades a los gobiernos en virtud de la ley; impulsar leyes justas, incluidos los derechos humanos, y un proceso jurídico justo; facilitar el acceso a la justicia de todas las personas; y preservar la independencia de la profesión letrada y el poder judicial.

##### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

##### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La Cámara de Delegados de la organización realizó la siguiente labor:

- a) Instó a los Estados Unidos a ratificar y aplicar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;
- b) Instó a los Estados Unidos a ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares;
- c) Alentó a los Estados Unidos y a las Naciones Unidas a que apoyaran los procesos en curso en el seno de las Naciones Unidas, y a la Organización de los Estados Americanos a que fortaleciera la protección de los derechos de las personas de edad;

d) Apoyó los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar” y principios similares promulgados por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos;

e) Presentó una declaración escrita en relación con la reunión de alto nivel de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional. Esta declaración se distribuyó a todas las entidades de la organización y se publicó en su sitio web.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en las siguientes reuniones de las Naciones Unidas entre 2009 y 2012:

a) Diversos grupos de trabajo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) celebrados en Nueva York y Viena;

b) El 53º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 2 al 13 de marzo de 2009;

c) La Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo, celebrada del 24 al 26 de junio de 2009;

d) El 42º período de sesiones de la CNUDMI, celebrada en Viena del 29 de junio al 17 de julio de 2009;

e) Debates abiertos del Consejo de Seguridad;

f) El 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 1 al 12 de marzo de 2010;

g) El 43º período de sesiones de la CNUDMI, celebrado en Nueva York del 21 de junio al 9 de julio de 2010;

h) Consultas abiertas sobre cooperación reforzada en cuestiones de políticas públicas relativas a Internet;

i) El 55º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 22 de febrero al 4 de marzo de 2011;

j) La reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, celebrada en Nueva York del 8 al 10 de junio de 2011;

k) El quinto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrado en Nueva York los días 7 y 8 de diciembre de 2011;

l) La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012;

m) El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento (desde diciembre de 2010 hasta el momento presente);

n) Períodos de sesiones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (desde septiembre de 2009 hasta el momento presente);

o) La reunión de alto nivel sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional, celebrada el 24 de septiembre de 2012 (incluidas las sesiones consultivas previas a la reunión);



p) El Foro sobre las Empresas y los Derechos Humanos, celebrado en Ginebra del 3 al 5 de diciembre de 2012.

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Todos los años, durante el período sobre el que se informa, la organización celebra un día especial en las Naciones Unidas para: a) permitir una mejor comprensión entre los dirigentes de la organización de la labor de las Naciones Unidas; b) mejorar la posición de la organización para promover políticas relacionadas con las Naciones Unidas; y c) determinar lo que puede hacer la organización para ayudar a mejorar de manera continua las relaciones entre los Estados Unidos y las Naciones Unidas.

El Centro Internacional de Recursos Jurídicos de la organización y del PNUD apoya y promueve la buena gobernanza y el estado de derecho en todo el mundo. El Centro tiene por objeto proporcionar una capacidad de consulta jurídica al servicio de los programas de gobernanza mundial del PNUD y prestar asistencia a las oficinas del PNUD en los países.

#### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

No se han indicado actividades.

### **4. American Jewish Committee**

#### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997**

##### **Introducción**

El American Jewish Committee, con sede en Nueva York, entiende la interdependencia de las dimensiones local y mundial de su misión, consistente en promover el mundo judío en el plano mundial. A través de sus institutos y filiales de todo el mundo, la organización refuerza los vínculos entre los judíos y otros grupos en la esfera internacional para coordinar las actividades de promoción y fomentar los valores democráticos para todos. Cuenta con 26 oficinas en el territorio de los Estados Unidos, 8 oficinas o filiales internacionales y 31 alianzas con comunidades judías de África, Europa y América.

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización sigue buscando un mundo más pacífico, humano y justo; promoviendo los derechos humanos y la libertad en todo el mundo; y erradicando la intolerancia y la discriminación, en particular el antisemitismo. La organización fomenta el entendimiento y la armonía entre los grupos diversos.

##### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Representantes de la organización participaron en períodos de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y se ocuparon del seguimiento. Durante dichos periodos, los representantes se centraron en promover la igualdad de la mujer derogando leyes que discriminan a las mujeres, en consonancia con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el examen quinquenal y la evaluación de su aplicación.

Representantes de la organización participaron en un período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en particular el grupo sobre el liderazgo y la participación política de la mujer, celebrado el 9 de julio de 2012.

Representantes de la organización asistieron a las deliberaciones de la Tercera Comisión de la Asamblea General y supervisaron por vía electrónica los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

El 20 de julio de 2009, el Secretario General invitó a representantes de la organización a reunirse y debatir su papel en la promoción de los derechos humanos.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay, pronunció el discurso de apertura en una conferencia convocada por el Jacob Blaustein Institute de la organización en Nueva York, celebrada los días 7 y 8 de febrero de 2012, en la que se evaluaron los logros y los retos a los que se ha enfrentado cada Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Un representante de la organización participó en talleres de expertos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre la prohibición de la incitación al odio entre naciones, razas o religiones, celebrados en Viena los días 9 y 10 de febrero de 2011; en Bangkok los días 6 y 7 de julio de 2001; en Santiago de Chile los días 12 y 13 de octubre de 2011; y en Rabat los días 4 y 5 de octubre de 2012. Se presentaron declaraciones por escrito en los talleres celebrados en 2011 y declaraciones orales en el taller que se celebró en Rabat sobre el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El 12 de octubre de 2011, un representante de la organización realizó una presentación sobre el asesinato violento de mujeres en una reunión de un grupo de expertos convocada en Nueva York por el Relator Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias.

En 2012, la organización se comprometió con el proceso intergubernamental de la Asamblea General para fortalecer y mejorar el funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos contemplado en la resolución [66/254](#) de la Asamblea General; en septiembre, la organización realizó una declaración oral sobre los modos de fortalecer los órganos creados en virtud de tratados en un foro de la sociedad civil convocado al hilo del proceso intergubernamental. Se proporcionó un texto a los cofacilitadores del proceso intergubernamental.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

El 21 de enero de 2009, representantes de la organización participaron en un seminario sobre la prevención del genocidio organizado por el ACNUDH y celebrado en Ginebra. El Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio agradeció a la organización la definición de normas jurídicas para prevenir el genocidio. En su declaración oral, la organización pidió un enfoque más específico sobre la prevención del genocidio en el plano internacional.

El 14 de abril de 2011, la organización convocó un debate de expertos sobre la prevención del genocidio y la responsabilidad de proteger con el Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La publicación, titulada “Compilation of Risk Factors and Legal Norms for the Prevention of Genocide”, se elaboró a petición del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, cuya Oficina lo envió en 2011 a todas las misiones permanentes de las Naciones Unidas instando a que se pusiera en práctica. Al final de la nota de asignación del 3 de febrero de 2012, el Asesor Especial mencionó la colaboración en esta publicación.

La organización participó en iniciativas educativas relacionadas con el Programa de Divulgación sobre el Holocausto y las Naciones Unidas en Nueva York que tienen por objeto estampar la memoria del Holocausto en las generaciones futuras con vistas a impedir que vuelva a producirse.

La organización es miembro del Consejo de Organizaciones de la Asociación pro Naciones Unidas de los Estados Unidos de América. Un representante de la organización preside el Grupo de Trabajo Leo Nevas sobre Derechos Humanos de la Asociación y trabaja en la Comisión Nacional de los Estados Unidos para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

No se han indicado actividades.

## **5. American Society of International Law**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1993**

#### **Introducción**

La American Society of International Law se creó como organización internacional en 1906 y se registró como asociación sin fines de lucro en el Congreso de los Estados Unidos en 1950.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

El propósito de la organización es fomentar el estudio del derecho internacional y promover la creación y el mantenimiento de las relaciones internacionales sobre la base del derecho y la justicia.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización interactúa regularmente con la Oficina del Asesor Jurídico y con miembros de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría para mantenerse al tanto de los acontecimientos jurídicos y del trabajo de la Comisión de Derecho Internacional.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la organización contó con representación en las siguientes reuniones:

a) La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Cancún (México) del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010;

b) La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague del 7 al 19 de diciembre de 2009;

c) El 20º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en Viena del 11 al 15 de abril de 2011;

d) La 21ª Reunión de los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada en Nueva York del 13 al 17 de junio de 2011;

e) El cuarto período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, celebrado en Marrakech (Marruecos), del 24 al 28 de octubre de 2011;

f) El 56º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 27 de febrero al 9 de marzo de 2012;

g) La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012;

h) El 52º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, celebrado en Nueva York del 9 al 27 de julio de 2012;

i) La reunión de alto nivel sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional, celebrada el 24 de septiembre de 2012.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización interactúa de manera regular con la Oficina del Asesor Jurídico y ha apoyado la labor de la Comisión de Derecho Internacional.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización se centra en el desarrollo y la aplicación de programas educativos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible.

**Información adicional**

La organización publica y organiza periódicamente eventos educativos públicos relacionados con las actividades de las Naciones Unidas o que revisten interés para dichas actividades.

**6. American Society of the Italian Legions of Merit****Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009****Introducción**

La American Society of the Italian Legions of Merit es una organización benéfica que se fundó en 1965.

**Objetivos y propósitos de la organización**

La organización mantiene relaciones fraternales con Italia y ofrece ventajas económicas y sociales a los necesitados a través de iniciativas educativas, benéficas y humanitarias, principalmente en los Estados Unidos de América e Italia. La organización patrocina de forma permanente simposios y conferencias educativas y proporciona asistencia material para la valoración del patrimonio, el mantenimiento del patrimonio cultural y la conservación del legado. Colabora y proporciona asistencia mediante la identificación moral y la concesión de ayuda financiera directa.

**Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

**Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Mediante reuniones informativas, eventos y su boletín de noticias, la organización se ha esforzado por educar a sus miembros sobre las Naciones Unidas y por mejorar su comprensión de las prácticas reconocidas por las Naciones Unidas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre 2009 y 2012, las actividades de la organización se centraron especialmente en la prestación de ayuda humanitaria a los necesitados y en la erradicación de la pobreza y la enfermedad. La organización ha armonizado estrechamente sus objetivos con los del Consejo Económico y Social y las Naciones Unidas en su conjunto, y se propone mejorar su contribución a la promoción de la agenda de las Naciones Unidas.

**Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

No se han indicados actividades.

**Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

No se ha indicado ninguna cooperación.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Durante el período sobre el que se informa, la organización se centró en cuestiones vinculadas estrechamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a través de iniciativas educativas, benéficas y humanitarias.

### **Información adicional**

No hay información adicional.

## **7. Consejo Consultivo Anglicano**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1985**

#### **Introducción**

El Consejo Consultivo Anglicano es el órgano legislativo y normativo de la Comunión Anglicana en todo el mundo.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La labor de la organización incluye la promoción y la educación sobre cuestiones como los derechos humanos, la justicia económica, el género, los pueblos indígenas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Desde 1992, la organización mantiene una presencia permanente en las Naciones Unidas a través del ministerio de la Oficina de la Comunión Anglicana en las Naciones Unidas.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Delegados de la organización asistieron al 53º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en marzo de 2009. La organización también participó y presentó informes en los períodos de sesiones 54º, 55º y 56º de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2010-2012).

Delegados de la organización asistieron a los períodos de sesiones 47º a 50º de la Comisión de Desarrollo Social (2009-2011), celebrados en Nueva York, así como al diálogo de alto nivel sobre el medio ambiente y el agua y al 17º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en mayo de 2009. La organización también contó con representación en los períodos de sesiones anuales de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en las Naciones Unidas en 2010, 2011 y 2012.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Los delegados de la organización asistieron a las siguientes reuniones:

- a) El cuarto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrado en Nueva York los días 23 y 24 de marzo de 2010 titulado “El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: estado de aplicación y labor futura”;
- b) Los períodos de sesiones 9º a 11º del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrados en Nueva York de 2010 a 2012.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la organización desarrolló actividades y mantuvo vínculos con órganos de las Naciones Unidas como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en 2011 en Peshawar, sobre las inundaciones ocurridas en el Pakistán. En 2012 celebró debates con la Oficina de Ginebra.

Siguen celebrándose debates continuos con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre la labor de la organización en apoyo de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia en Londres, Ginebra y Mayukwayukwa (Zambia).

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización ha financiado actividades relativas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Afganistán, Rwanda y el Sudán. Estas actividades incluyeron eventos para conmemorar el Día Mundial de la Alimentación el 16 de octubre.

También se han llevado a cabo programas de desarrollo de la capacidad sobre educación y salud, centrados en los Objetivos pertinentes. En noviembre de 2012 se celebró un taller sobre el empoderamiento económico.

Un representante de la organización se reunió en Nueva York con el Secretario General en enero de 2010 tras un día de consultas con directores de oficinas ejecutivas y personal de categoría superior de una serie de organismos de las Naciones Unidas y Embajadores ante las Naciones Unidas. Dichas consultas versaban sobre las Naciones Unidas y los Objetivos, en particular sobre la promoción de la igualdad entre los géneros.

### **Información adicional**

En 2009, la organización asistió a una conferencia en Hong Kong sobre la trata de niños. La red ambiental de la organización también recabó la participación de representantes de las provincias de la Comunión Anglicana en relación con el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio. En 2011, la organización asistió a una conferencia en el Perú que permitió que los participantes se involucraran a nivel local en la realidad de la destrucción ambiental y la grave contaminación.

## **8. Arab Organization for Human Rights**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989**

#### **Introducción**

La Arab Organization for Human Rights se fundó en 1983 como organización no gubernamental regional. Trabaja por la defensa, la protección y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la región árabe sobre la base de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de otros tratados y convenciones de derechos humanos. La organización cuenta con organizaciones afiliadas y oficinas en Argelia, Bahrein, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, el Iraq, Jordania, Kuwait, el Líbano, Libia, Marruecos, Mauritania, la República Árabe Siria, el Sudán, Túnez, el Yemen y el Estado de Palestina. También tiene organizaciones afiliadas formadas por migrantes árabes con sede en Alemania, Austria y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Dispone de un representante permanente en Ginebra, que realiza un seguimiento de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización trabaja por el fomento y el respeto de los derechos humanos en la región árabe, centrándose en la promoción y la difusión de la cultura.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la organización se coordinó estrechamente con el ACNUDH para el establecimiento de una misión de observación en el terreno de la Liga de los Estados Árabes en la República Árabe Siria, de diciembre de 2011 a enero de 2012. La sucursal de la organización en la República Árabe Siria apoyó dicha misión y la misión de las Naciones Unidas para investigar la supuesta utilización de armas químicas en la República Árabe Siria. De 2010 a 2012, organizó eventos regionales asociados al Día de los Derechos Humanos en El Cairo en asociación con el ACNUDH y el Centro de Información de las Naciones Unidas en El Cairo.

La organización se ha asociado a las entidades pertinentes de las Naciones Unidas en el ámbito de la justicia de transición. Ha colaborado con el ACNUDH, el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en foros y talleres sobre la justicia de transición, y con el ACNUDH y el PNUD en eventos celebrados durante la Semana de Gobernanza Regional, celebrada en El Cairo en noviembre de 2012.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Un delegado permanente de la organización asiste con regularidad a las reuniones del Consejo de Derechos Humanos y a los períodos de sesiones del resto de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. La organización envió delegados de Egipto, Kuwait y el Sudán para participar en los períodos ordinarios de sesiones 14º, 15º y 19º del Consejo y para realizar un seguimiento de



los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Los delegados han realizado intervenciones orales sobre la situación de los derechos humanos en el mundo árabe, especialmente en el Territorio Palestino Ocupado, el Iraq y el Líbano, y en Darfur, en el Sudán, y han solicitado la creación de una misión de determinación de hechos para la República Árabe Siria, el Territorio Palestino Ocupado y el Yemen.

Durante el período sobre el que se informa, la organización también realizó una intervención oral en la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en Ginebra en abril de 2009.

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la organización presentó una denuncia ante el Consejo de Derechos Humanos, de conformidad con la resolución 5/1 del Consejo, relativa al juicio ilegal contra uno de sus activistas en Israel. La organización también presentó peticiones en tres períodos extraordinarios de sesiones del Consejo sobre la situación en el Territorio Palestino Ocupado (2009), Libia (2011) y la República Árabe Siria (2011).

#### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

No se han indicado actividades.

#### **Información adicional**

Durante el período sobre el que se informa, la organización modificó los datos de contacto de su sede.

## **9. Arab Red Crescent and Red Cross Organization**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009**

#### **Introducción**

Habida cuenta de las crisis humanitarias extremas que han afectado a numerosas personas en todo el mundo, especialmente en la región de Oriente Medio, la Arab Red Crescent and Red Cross Organization y sus miembros se han manifestado contra estos horribles retos prestando un apoyo y un esfuerzo enormes.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización tiene por objeto fortalecer la cooperación y coordinar las iniciativas de sus sociedades nacionales a nivel regional e internacional con vistas a lograr la misión de la organización conforme a sus principios fundamentales.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

No se ha indicado ninguna contribución.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en el 50º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, que se celebró en Nueva York en 2012.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la organización participó en reuniones con la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Mediterráneo Oriental a fin de debatir cuestiones humanitarias y estudiar los mecanismos de acción.

También ha participado en reuniones organizadas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre servicios humanitarios y personas vulnerables, incluido el Foro Humanitario Sirio de El Cairo.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

En su estrategia para apoyar mejor los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la organización se comprometió a:

- a) Mejorar el rendimiento de la labor de socorro y los servicios sanitarios, aliviando así el sufrimiento de los afectados;
- b) Desarrollar y garantizar la adopción de servicios sociales y del derecho internacional humanitario;
- c) Alentar la investigación científica;
- d) Propiciar el intercambio y la integración con los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y otras organizaciones humanitarias;
- e) Reforzar la diplomacia e intensificar la cooperación con los donantes y las instituciones financieras;
- f) Reducir la brecha digital y reforzar el uso de las tecnologías de la información;
- g) Adaptarse a los retos regionales planteados por el cambio climático, la seguridad alimentaria y del agua, los recursos naturales, la marginación, la pobreza y el desempleo al llevar a cabo programas sociales y de desarrollo;
- h) Fomentar el voluntariado;
- i) Crear y desarrollar las habilidades profesionales y la capacidad científica y tecnológica de los trabajadores humanitarios.

## **10. Asia-Pacific Human Rights Information Center**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009**

#### **Introducción**

El Asia-Pacific Human Rights Information Center trabaja en los ámbitos local, nacional y regional en el Japón. En 2012, la organización se convirtió en una fundación de carácter general conforme a la legislación japonesa.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización tiene por objeto lograr los siguientes objetivos:

- a) Dar a conocer al público de Osaka (Japón) las normas internacionales de derechos humanos;
- b) Apoyar el intercambio internacional entre Osaka y los países de la región de Asia y del Pacífico mediante la recopilación y la difusión de información y material sobre derechos humanos;
- c) Fomentar los derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico en colaboración con instituciones nacionales y regionales y con las Naciones Unidas.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la organización siguió fomentando los derechos humanos, así como la educación y la concienciación sobre dichos derechos, especialmente en relación con las normas internacionales de derechos humanos. Sus principales actividades fueron las siguientes:

- a) La publicación de información en forma de noticias y otros artículos sobre cuestiones de derechos humanos internacionales, regionales y locales en su sitio web y en boletines informativos, que incluya material introductorio sobre las cuestiones de derechos humanos;
- b) La organización y coorganización de simposios y seminarios sobre cuestiones de derechos humanos;
- c) La organización en 2009 y 2010 de sesiones de capacitación en materia de derechos humanos para el personal de las autoridades locales;
- d) La publicación en 2011 de un folleto informativo sobre las empresas y los derechos humanos para las compañías y la organización de seminarios para los directivos y el personal de las empresas;
- e) La organización de viajes de estudios asociados a cuestiones de derechos humanos;

f) Investigaciones para contribuir a la institucionalización de la enseñanza de los derechos humanos en los sistemas educativos de Asia Nororiental, la recopilación de material educativo sobre derechos humanos en Asia Nororiental y la publicación, en 2010, de los resultados en un informe titulado “The State of Human Rights Education in North-East Asian School Systems: Obstacles, Challenges, Opportunities” (2010);

g) La traducción al japonés, en marzo de 2012, del informe del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la organización se sumó a otras organizaciones no gubernamentales para presentar declaraciones conjuntas en los períodos de sesiones 19º y 21º del Consejo de Derechos Humanos.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización publicó el resultado de su proyecto para estudiar la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos en las leyes y la jurisprudencia nacionales en Asia. El proyecto recibió financiación del ACNUDH.

La organización participó en el Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos de 2011, celebrado en Gwangju (República de Corea), los días 16 y 17 de mayo de 2011, copatrocinado por el ACNUDH y el Centro de Asia y el Pacífico de Educación para el Entendimiento Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros.

La organización ofreció una presentación en la primera Asamblea General del Consorcio Asiático para el acceso a la justicia basada en los derechos humanos, celebrada del 2 al 4 de agosto de 2011 en Chiang Mai (Tailandia) y patrocinada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, el Centro Regional para Asia y el Pacífico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras redes regionales.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

No se han indicado actividades.

## **11. Association for Women’s Career Development in Hungary**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009**

#### **Introducción**

Fundada en 2003, la Association for Women’s Career Development in Hungary puso de manifiesto la necesidad de crear una organización no gubernamental para contribuir a la promoción de la igualdad de la mujer colaborando con organizaciones que abordan cuestiones relativas a la mujer y fomentando la cooperación entre ellas, adoptando un papel activo en la formulación de una plataforma común y ayudando a promover la igualdad de oportunidades para las mujeres activas en los principales ámbitos de la vida.

**Objetivos y propósitos de la organización**

Los objetivos de la organización son fomentar el diálogo entre las esferas legislativa, gubernamental, empresarial y de las organizaciones sin fines de lucro, la educación superior y todos los posibles interesados, a fin de hacer frente a los desafíos de carácter económico, social, cultural y educativo. Los objetivos se ajustan al espíritu conjunto de los objetivos de desarrollo nacional, las leyes sobre la igualdad, las directivas de la Unión Europea, las estrategias y recomendaciones pertinentes de las Naciones Unidas, la estrategia de empleo europea y la promoción de la integración euroatlántica.

**Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

**Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

No se han indicado contribuciones.

**Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, un representante de la organización asistió a:

- a) La Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento de la Comisión Económica para Europa 2012, así como las organizaciones no gubernamentales y el foro de investigación, celebrada en Viena en septiembre de 2012;
- b) La 64ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones no Gubernamentales, celebrada en Bonn (Alemania) del 3 al 5 de septiembre de 2011, titulada “Sociedades sostenibles, ciudadanos responsables”;
- c) Diversas reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Nueva York y otras actividades de las Naciones Unidas relativas al género.

**Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

En noviembre de 2012, la organización celebró una conferencia internacional en Budapest sobre el papel de la mujer para el desarrollo sostenible y el desarrollo rural, en la que un representante del PNUD para Europa Central y la Comunidad de Estados Independientes brindó un mensaje de saludo.

En junio de 2012, la organización celebró una conferencia internacional en Budapest titulada “Salud, belleza y seguridad” para conmemorar el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, en la que el Jefe de la Oficina de la OMS en Hungría pronunció el discurso principal, el Representante Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura para Europa y Asia Central y el Presidente de la World Academy of Biomedical Sciences and Technologies, auspiciada por la UNESCO, formularon observaciones.

En marzo de 2012, la organización celebró una conferencia conjunta en Budapest titulada “Carreras profesionales de la mujer para toda la vida”, en la que se presentaron dos publicaciones regionales para conmemorar el Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional y que contó con las observaciones de un representante de la Organización Internacional del Trabajo.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Durante el período sobre el que se informa, la organización llevó a cabo proyectos en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tercero y séptimo.

## **12. Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997**

#### **Introducción**

La Asociación de Abogados de la Ciudad de Nueva York es una organización sin fines de lucro compuesta por 24.000 abogados, jueces y estudiantes de derecho. Si bien la mayoría de sus miembros están ubicados en la zona de Nueva York, la organización también cuenta con miembros en otras regiones de los Estados Unidos y en más de 50 países de todo el mundo. La organización persigue sus objetivos en los planos local, estatal, nacional e internacional.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

Los objetivos y propósitos de la organización son promover la reforma de la legislación y la administración eficaz de la justicia; mantener un alto nivel en la profesión jurídica; promover la justicia social y el respeto de la legislación y los derechos humanos; y abordar las necesidades jurídicas no satisfechas.

#### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización promueve el estado de derecho y los derechos humanos en todo el mundo; busca la adopción de tratados y otros acuerdos internacionales; promueve la labor de las Naciones Unidas y las cuestiones planteadas por las Naciones Unidas al nivel federal de los Estados Unidos y en la Ciudad de Nueva York; y colabora con entidades de las Naciones Unidas. Asimismo, organiza programas y eventos en los que participan funcionarios de las Naciones Unidas.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la organización asistió a:

a) La reunión de alto nivel del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional, celebrada en Nueva York el 24 de septiembre de 2012;

- b) Varios grupos de trabajo de la CNUDMI reunidos en Viena y Nueva York;
- c) El 56º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 27 de febrero al 9 de marzo de 2012;
- d) La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012;
- e) El 55º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrado en Viena del 12 al 16 de marzo de 2012.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la organización:

- a) Colaboró en varios proyectos con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y formuló recomendaciones a la CNUDMI, entre ellas, varias revisiones del Reglamento de Arbitraje propuesto por la propia CNUDMI.
- b) Testificó ante la Comisión Política Especial y de Descolonización sobre cuestiones jurídicas relativas al contencioso del Sáhara Occidental;
- c) Organizó recepciones anuales para los asesores de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y el personal jurídico de las Naciones Unidas;
- d) Publicó informes relativos a la labor de las Naciones Unidas, en particular cartas al Consejo de Seguridad acerca de la remisión de informes sobre violaciones de los derechos humanos cometidas por el Gobierno de la República Árabe Siria a la Corte Penal Internacional para su investigación, y sobre las repercusiones que el Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea ha tenido para los Estados Unidos;
- e) Recomendó procedimientos para reforzar las sentencias del arbitraje internacional en virtud del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados.

### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Durante el período sobre el que se informa, la organización:

- a) Defendió en el territorio de los Estados Unidos y a nivel internacional la eliminación de la participación de los niños y las niñas como soldados, incluso la adopción del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados;
- b) Creó un equipo de tareas sobre la adaptación al cambio climático para centrarse en las cuestiones jurídicas a las que se enfrentan las naciones en peligro debido a la subida del nivel del mar;
- c) Formuló una declaración sobre el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

d) Apoyó la propuesta de Ley sobre la Violencia contra las Mujeres en el Ámbito Internacional en el Congreso de los Estados Unidos;

e) Envío una carta a la Comisión Mundial sobre el SIDA acerca del modo en que las leyes y el cumplimiento de la ley pueden favorecer o modificar sustancialmente la trayectoria de la epidemia del SIDA;

f) Acogió un discurso del Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;

g) Organizó una presentación del Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y el Director Ejecutivo de ONU-Mujeres.

#### **Información adicional**

La organización distribuye entre sus miembros un documento de actualización semanal de las novedades acaecidas en las Naciones Unidas.

La organización presentó programas relacionados con la labor de las Naciones Unidas en temas como el papel de la Corte Internacional de Justicia; el derecho internacional sobre la libertad de expresión e información, incluidos los avances en el seno de las Naciones Unidas y otros acontecimientos significativos; la experiencia en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y una serie de programas que abordan aspectos de la ley islámica.

### **13. Associazione Amici dei Bambini**

#### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009**

##### **Introducción**

La Associazione Amici dei Bambini es una organización no gubernamental formada por un movimiento de familias de adopción y de acogida. Desde 1986, ha trabajado cada día junto a los niños que viven en instituciones de todo el mundo para prevenir el abandono. La organización desarrolla su actividad desde su sede nacional en Italia y cuenta con 13 oficinas regionales y puntos informativos. La asociación está presente en 24 países y desarrolla su actividad en Europa Orienta, América, África y Asia.

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

El propósito de la organización es proporcionar a todos los niños abandonados una familia y garantizar su derecho a ser hijo o hija. Los objetivos de las actuaciones de la organización son prevenir el abandono mediante diversas participaciones en favor de familias en situación dificultad y niños en peligro de abandono; poner fin al abandono mediante hogares de acogida y hogares de tipo familiar; superar el abandono mediante la adopción nacional e internacional; y ofrecer oportunidades de integración social a jóvenes mayores de 18 años.

##### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.



### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

En julio de 2009, la organización se unió al Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y un grupo de trabajo sobre los niños privados del cuidado parental, en apoyo de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños.

En julio de 2010, un representante de la organización realizó una petición al ACNUDH en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra con respecto al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La organización denunció la infracción cometida por Italia con respecto a varios artículos del Pacto a través de una sentencia al no reconocer una orden de la kafala (jurisprudencia islámica sobre la adopción) y al discriminar a los musulmanes italianos que viven en Italia.

Desde 2008, la organización forma parte del grupo de organizaciones no gubernamentales de Italia para la Convención sobre los Derechos del Niño. La red está comprometida con la realización de un seguimiento permanente e independiente de la aplicación de la Convención en Italia.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

En 2009, la organización participó en eventos en Nueva York, incluida una reunión de un grupo de trabajo sobre los niños privados del cuidado parental; un evento para conmemorar el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza; reuniones de la sección de derechos de los niños de la Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales y un evento del Departamento de Información Pública para conmemorar el 20º aniversario de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En 2010 la organización participó en el Foro de la Sociedad Civil, celebrado el 3 de febrero: una reunión de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas; una reunión de un grupo de trabajo sobre los niños privados del cuidado parental; audiencias interactivas oficiosas de la Asamblea General con miembros de la sociedad civil; y una reunión del Departamento de Información Pública/Sección de Organizaciones No Gubernamentales con el Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños.

En 2010, la organización participó en una mesa redonda titulada “Los niños de Haití un año después: retos y oportunidades” y una reunión de un grupo de trabajo sobre los niños privados del cuidado parental.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

En julio de 2010, la organización y la Oficina Regional del UNICEF de la República Democrática del Congo organizaron una mesa redonda en Kinshasa sobre la adopción internacional en el país.

En 2012, la oficina del UNICEF en Kenya recomendó un proyecto de la organización en los distritos de Nairobi y Kajiado dirigido a capacitar y apoyar a las instituciones de Kenya en la creación de un modelo de desinstitucionalización.

En julio de 2012, la organización se sumó a una iniciativa de la oficina del UNICEF en Marruecos dirigida a la creación de una plataforma de asociaciones para proteger a los niños abandonados.

En junio de 2012, la organización inició un nuevo proyecto en el Estado Plurinacional de Bolivia titulado “Antes, durante y después de la institucionalización: la familia como respuesta al abandono”, que contó con la participación del UNICEF y el ACNUDH.

#### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

En junio de 2010, la organización presentó una declaración escrita al Consejo Económico y Social durante su serie de sesiones de alto nivel de 2010. La declaración, realizada ante el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, llevaba por título “La cooperación para el desarrollo en épocas de crisis: nuevos compromisos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio” y destacaba la relevancia de los jóvenes que salen de instituciones de acogida, una categoría crítica de jóvenes que han crecido en sistemas de protección infantil. La declaración tenía por objeto abordar las repercusiones de los Objetivos a la hora de apoyar y empoderar a esta categoría de personas.

#### **Información adicional**

En Italia la organización es miembro de la coalición italiana sobre los derechos del niño y del adolescente, que está coordinada por la oficina del UNICEF en Italia.

### **14. Associazione Casa Famiglia Rosetta**

#### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009**

##### **Introducción**

La Associazione Casa Famiglia Rosetta se creó como respuesta a la necesidad constatada en Sicilia (Italia) de políticas en los ámbitos social y psicológico, y como expresión del servicio de la comunidad cristiana a los débiles. Durante casi 30 años, la organización ha ampliado su ámbito de actuación en el extranjero, especialmente en el Brasil, donde tiene presencia desde hace 10 años y gestiona un centro de rehabilitación psicomotriz, un hogar familiar para niños con discapacidad, un programa terapéutico para el tratamiento de la drogodependencia, una comunidad residencial, un programa para la reintegración de drogodependientes en la comunidad y un albergue de acogida para los niños de la calle. En 2005, la organización abrió un centro para la prevención y el tratamiento de los niños afectados por el VIH/SIDA en Tanga (República Unida de Tanzania).

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

El objetivo principal de la organización es ofrecer respuestas concretas al complejo universo de la alienación social que sufren los grupos marginados como las personas con discapacidad, los drogodependientes y los alcohólicos, las personas que viven con el SIDA, las personas de edad, los enfermos mentales, los niños en situación de riesgo y las mujeres con dificultades. La organización no solo da empleo a más de 200 trabajadores especializados en diversos sectores profesionales, como la gestión y el tratamiento, sino que también contrata a numerosos asesores

expertos a nivel nacional e internacional en una gran variedad de ámbitos, como la rehabilitación neuro-psicomotriz, el tratamiento del uso indebido de las drogas y la prevención de todas las patologías asociadas, los problemas relativos a los niños en situación de riesgo y la capacitación profesional de alto nivel. Cuenta con personal altamente cualificado que trabaja para mantener unas normas de calidad en los servicios sociales y de atención sanitaria, la planificación social y la cooperación internacional.

### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización ha contribuido a la lucha contra el VIH/SIDA y su estigmatización social a través de sus hogares. En sus hogares de Italia se ha proporcionado asistencia sanitaria y asistencia y apoyo psicológico para la integración social a 58 adultos que viven con el VIH/SIDA, mientras que en su hogar de la República Unida de Tanzania se ha acogido a 25 niños que viven con el VIH/SIDA, a los que se presta refugio, asistencia sanitaria y una nutrición equilibrada y se ofrece integración educativa en las escuelas públicas.

En 2011, la organización inauguró un centro de capacitación y rehabilitación en Tanga, donde ofreció terapias de rehabilitación a personas con distintos tipos de discapacidad, así como información y educación a familias pobres de los pueblos del entorno y a la población en general con miras a impedir la propagación del VIH/SIDA. A través de sus hogares para menores en situación de riesgo, niños migrantes y niños refugiados en Italia, la organización ha contribuido al logro del segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio proporcionando a sus 141 residentes un entorno propicio para que prosigan y finalicen su educación. Asimismo, se ha orientado y se ha asistido a los residentes en su proceso de inserción social y laboral.

En 2012, con vistas a mitigar la pobreza en la República Unida de Tanzania, la organización inició un programa de capacitación en uno de sus centros dirigido a fomentar una economía solidaria a través de los microcréditos. En Italia, la organización también ha contribuido a aliviar el creciente nivel de pobreza en el territorio local ofreciendo un servicio de comidas para personas desfavorecidas y personas con dificultades económicas. Durante el período sobre el que se informa, se sirvieron aproximadamente 35.040 comidas.

A través de sus centros de rehabilitación y hogares para personas con discapacidad en el Brasil, Italia y la República Unida de Tanzania, la organización también ha trabajado para promover los derechos de más de 2.300 niños y adultos con discapacidad física y mental fomentando su autonomía personal mediante terapias de rehabilitación, apoyo familiar, asesoramiento psicológico y cobijo.

Se ha proporcionado tratamiento a más de 700 mujeres y hombres afectados por la drogodependencia, el alcoholismo y la ludopatía en 5 comunidades terapéuticas administradas por la organización, 3 de las que se encuentran en Italia y 2 en el Brasil. En 2012, la organización implantó en su sede un programa de capacitación titulado “Guiando la recuperación de las mujeres” y dirigido a 34

mujeres afganas que trabajan en su país de origen en programas de tratamiento para mujeres con problemas relacionados con el uso indebido de drogas.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

En marzo de 2010, representantes de la organización asistieron al 53º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrado en Viena.

En julio de 2011, representantes de la organización asistieron a la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, celebrada en Ginebra, y aportaron una declaración por escrito sobre los niños socialmente desfavorecidos, los niños refugiados y los niños migrantes ([E/2011/NGO/25](#)).

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la organización participó en el proyecto de la UNODC titulado “Treatment Phase II”. En concreto, proporcionó asistencia técnica para la creación de un paquete de capacitación y ayudó a coordinar la ejecución del componente de creación de capacidad en Côte d’Ivoire, Mozambique y Nigeria.

#### **Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Durante el período sobre el que se informa, la organización conmemoró el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA organizando un evento especial a escala local centrado en la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA. En Italia, organizó actividades de sensibilización en institutos de Caltanissetta, conferencias locales en Partinico y espectáculos teatrales en San Cataldo.

### **15. Australian Catholic Social Justice Council**

#### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997**

##### **Introducción**

El Australian Catholic Social Justice Council fue establecido por la Conferencia de Obispos Católicos Australianos en 1987 como organismo nacional de paz y justicia de la Iglesia Católica de Australia. La Conferencia de Obispos Católicos Australianos otorgó a la organización el mandato de promover la investigación, la educación, la promoción y la adopción de medidas sobre la justicia social, la paz y los derechos humanos, integrarlos profundamente en la vida de la comunidad católica de Australia y proporcionar una voz católica fidedigna sobre esas cuestiones en la sociedad australiana.

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

La labor de la organización se basa en la enseñanza social católica y supone una contribución a esta tradición viva de justicia social. La organización contribuye a la afirmación y la expresión de estas creencias. Entre otras cosas, se propone:

a) Denunciar las injusticias, el abuso de los derechos humanos, la pobreza y la violencia y defender el cambio hacia una sociedad más justa, asegurando de ese modo una voz católica nacional fidedigna sobre estas cuestiones;

b) Promover la espiritualidad de la justicia y la integración de la preocupación por la justicia social en la liturgia, el culto y la vida general de toda la Iglesia;

c) Crear redes de justicia social en el seno de la Iglesia Católica, alentando las actuaciones locales, coordinando las medidas en el ámbito nacional y manteniendo contactos con los organismos católicos internacionales pertinentes;

d) Colaborar con los organismos nacionales e internacionales cuyos objetivos sean similares o complementen los de la organización;

e) Dar testimonio y promover la unidad entre los cristianos a través de medidas ecuménicas en favor de la justicia y la paz;

f) Educar a la comunidad católica y la comunidad en general sobre las cuestiones relativas a la justicia social, los derechos humanos, el desarrollo y la paz en Australia y otros países proporcionando experiencia guiada y material educativo.

### **Cambios importantes operados en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización ha promovido activamente la labor de las Naciones Unidas entre la Iglesia y los grupos comunitarios y en el debate político nacional. Su diario anual titulado “Seasons of social justice” se distribuye a 2.000 personas, así como a grupos escolares y de la comunidad. El diario ha promovido numerosos decenios internacionales, años internacionales y días mundiales establecidos por las Naciones Unidas, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En su boletín informativo electrónico mensual, que se distribuye a 1.200 suscriptores y puede consultarse en Internet, la organización da cobertura a una gran variedad de foros de las Naciones Unidas, entre ellos, el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Copenhague en diciembre de 2009, y el 11º período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, sobre la situación de los derechos humanos en Sri Lanka.

Se han promovido diversos informes y recursos de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, el manual del ACNUDH titulado “Trabajando con el Programa de las Naciones Unidas en el ámbito de los Derechos Humanos”; el informe titulado “State of the World’s Indigenous Peoples” y la publicación titulada *The Global Social Crisis: Report on the World Social Situation 2011* del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y el sitio web del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

En su revista trimestral, que cuenta con una tirada de 9.500 copias y llega a todas las parroquias católicas de Australia, la organización abordó las siguientes cuestiones relativas a las Naciones Unidas: el tratamiento ofrecido por Australia a los solicitantes de asilo; los derechos de los pueblos indígenas; la no proliferación nuclear y la prohibición de las municiones en racimo; la protección de los civiles en los conflictos armados; el cambio climático y la biodiversidad; la libertad religiosa; y la pobreza mundial.

En 2009, la organización publicó una serie de documentos en papel sobre los refugiados y la respuesta de Australia a 800 solicitantes. Asoció el concepto teológico de la dignidad humana al concepto judicial de los derechos humanos, tal como se contempla en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y otros tratados de derechos humanos.

La organización prepara la declaración anual sobre justicia social que pronuncian los obispos católicos australianos y que cuenta con una distribución nacional de 35.000 ejemplares. La declaración de 2009, sobre los jóvenes y la justicia, promovía los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La declaración de 2010, sobre la violencia en Australia, mencionaba el Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo. La declaración de 2012, sobre el don de la familia en tiempos difíciles, incluía la promoción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Representantes de la organización asistieron a las siguientes reuniones:

- a) El 51º período de sesiones del Comité Ejecutivo del Comité Permanente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), celebrado en junio de 2011;
- b) Consultas anuales del ACNUR con organizaciones no gubernamentales, celebradas en Ginebra del 28 al 30 de junio de 2011, en las que realizó una presentación.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

En 2010, la organización presentó un informe al ACNUDH para el examen periódico universal de Australia. La presentación se centró en el trato brindado por Australia a los pueblos indígenas en relación con la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; su trato a los solicitantes de asilo en relación con la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención sobre los Derechos del Niño; y la aplicación de legislación de lucha contra el terrorismo en relación con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

---